Año 3.° —Núm. 682. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 27 de Agosto de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulare á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix Sau-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas ántes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. José Calazans.

LA ÉPOCA.

EXPOSICION DEL SEÑOR ORO.

Empezamos en nuestro número de hoy á publicar una exposicion del Señor D. Domingo Oro, Redactor de la Gaceta de Gobierno, contestando á una imputacion calumniosa hecha en una nota diplomática por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú D. José G. Paz Soldan. Nadie que lea la exposicion del Sr. Oro podrá dudar de sus asertos, ni de la falsedad de la acusacion gratuita que le hace el Señor Paz Soldan. Prescindiendo de los antecedentes honrosos del Sr. Oro, queremos separar la persona para considerar solo el hecho en sí. Como calificar la conducta de un Ministro que desciende hasta hacer uso de la calumnia, que se ocupa en denigrar el buen nombre y la reputacion de un individuo, que á proposito de cuestiones internacionales hiere con alevosia el honor de una persona estraña? De cierto que pocos ejemplos se ven de esto, pero si sobre alguno recae tal modo de proceder no es ciertamente sobre el Sr. Oro, bien conocido en Bolivia, la República Argentina, Chile y el Perú, si no sobre el Sr. Ministro peruano que se deshonra á sí mismo con tan mezquina conducta.

MENSAJE DEL PRESIDENTE CASTILLA.

Empezámos hoy en nuestro diario la publicacion de este documento. Asi que lo hayamos concluido de publicar contraeremos nuestra atencion á su examen, lo que no nos es posible hacer en este momento por la abundancia de materiales.

Sabemos que el Señor D. Juan de Francisco Martin, Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada cerca del Congreso Americano se habia dirijido al Gobierno del Perú interponiendo sus buenos oficios á nombre de su gobierno, para arreglar las cuestiones pendientes entre Bolivia y el Perú. Este Señor ha escrito una carta sumamente honorífica á S. E. el Señor Presidente de la República, en que le asegura particularmente lo mismo, y aun se ofrece á venir hasta aqui si fuese necesario —Tal modo de proceder honra altamente al ilustrado gobierno de la Nueva Granada, y en particular al Señor Martin.

¡Ojalá que todas lás Repúblicas americanas imitasen este ejemplo en iguales circunstancias!

Hemos recibido el Peruano desde el 5 de Junio hasta el 24 de Agosto, y el *Comercio de Lima* desde el 12 de Junio hasta el 25 de Agosto.—En otro número daremos un extracto de lo mas notable que contengan.

EXPEDICION DE FLORES.

En un número anterior anunciamos que de los tres vapores embargados al Jeneral Flores, se decia que solo uno seria condenado. Esto se ha realizado, y los dos vapores restantes han sido devueltos à Flores, quien parece que persiste en la expedicion sobre el Ecuador. Ha dirigido á los Ecuatorianos un manifiesto que publicaremos mas adelante.

En el Congreso del Perú se habia suscitado una cuestion muy delicada, y que puede poner en conflictos al Gobierno de aquella República. Tal era la incorporacion del Jeneral Iguain como miembro del Congreso.

Una carta particular de Lima que tenemos á la vista dice entre otras cosas lo siguiente:

«*Lima Agosto* 11 *de* 1847.

«Mi amigo.

«Las noticias que lleva este vapor serán agradables para U. i conformes con sus deseos de paz, pues mil circunstancias reunidas han venido á decidir las cosas de un modo mui concluyente. Como dije á U en mi anterior, ya se anunciaba que todos los Diputados venian animados de los deseos de paz; pues bien desde que estos llegaron fué aclarando el horizonte; se hablaba de la justicia de Bolivia en la cuestion, de las incontestables razones del mensaje del Presidente Ballivian, i sobre todo de su discurso á las Cámaras; se elojia jeneralmente la firmeza y patriotismo de este. Luego entran los discursos del Congreso de Bolivia; en especial son bien recibidos los del Señor Aguirre i Frias

«El gobierno de Bolivia ha ganado mucho en esta época en prestijio i simpatias; á la verdad no se esperaba tanto tino, circunspeccion i destreza en circunstancias como las que han mediado.

«La tempestad truena ahora sobre el Ministro autor del decreto de 9 de Noviembre, Paz Soldan; él caerá indefectiblemente. El Jeneral Castilla se vé apurado, i tiene que apresurarse en hacer la paz. Me aseguran que el Señor Carrasco regresa á esa en este vapor, i como debe llevarles á UU. noticias de todo, seria inútil que yo me estendiese en darlas.

«Dia 12. El Señor Elias ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario; el Jeneral Castilla ha dicho á todos que ha hecho esa eleccion. porque sabe que la desea el Jeneral Ballivian, i que quiere con eso dar una prueba de sus sinceros deseos de paz; al referir esto, todos dicen (aparte) si, deseos con uñas.»

Folletin.

COLOMBA.

Por Mr. Prósgero Merimeé.

MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA.

(Traducido para la Epoca.)

De la "Revista de Ambos Mundos."

Povera, orfana, zitella,
Senza cugini carnali!--
Mà per far la to vindetta.
Sia sicura, vasta anche ella.

(Querella fúnebre del Niolo.)

(Continuacion.)

—Te prohibo cantarla, dijo Orso con voz terrible.

La niña volvia la cabeza de derecha à izquierda, como si quisiese salvarse por alguna parte, y sin duda que se le habria escapado si no estuviese retenida por el cuidado de guardar un abultado paquete que se veia á sus pies.

Orso se avergonzò de su violencia.

—Qué es eso que llevas, hijita? le preguntó lo mas suavemente que pudo.

Y como Chilina trepidaba en responder, levantò el lienzo que envolvia el paquete, y vió que contenia un pan y otras provisiones.

—Para quien llevas este pan, mi niñita? la preguntò.

—Bien lo sabeis, señor, para mi tio.

—Tu tio es bandido?

—Para serviros, señor Orso Antonio.

—Y si los gendarmes te encuentran, y te preguntan á donde vas?....

—Yo les diré, contestò ella sin dudar, que llevo de comer á los Luqueses que están en el bosque.

—Y si encuentras algun cazador hambriento que quiera comer á tu costa, y te quite las provisiones?....

—No se atreverán, yo diré que son para mi tio.

—En efecto, que no es hombre de dejarse quitar su comida....Te quiere mucho tu tio?

—Oh! mucho, Orso Antonio. Desde que muriò mi papá él cuida de la familia, de mi madre, de mi y de mi hermanita menor. Antes que mi madre cayese enferma, la recomendaba á los ricos para que le diesen trabajo. El Merino me dá un vestido todos los años, y el cura me enseña el catecismo y á leer, desde que mi tio les habló. Pero vuestra hermana, sobre todo, es la mas buena con nosotros.

En este momento apareció un perro corriendo por el sendero. Entonces la niñita, metiò dos dedos dentro de la boca é hizo oir un silbido agudo; inmediatamente el perro vino á ella y la acariciò, despues se metió bruscamente en el bosque. Al momento se levantaron de detras de un matorral, à algunos pasos de Orso, dos hombres muy mal vestidos, pero perfectamente bien armados. Se diria que se habian avanzado arrastrandose como culebras por entre las malezas de jarillas y mirtos que cubrian el terreno.

—Oh! Orso Antonio!....seais bien venido, dijo el de mas edad de estos dos hombres. Qué! no me conoceis?

—No, dijo Orso mirandolo fijamente.

—Es chistoso! como una barba y un bonete puntiagudo os disfrazan completamente! Vaya, mi teniente, miradme bien. Habeis ya olvidado à los veteranos de Waterloo? No os acordais mas de Brando Savelli, que ha quemado mas de un cartucho á vuestro lado en aquel dia desgraciado?

—Qué! eres tú? dijo Orso. Tú desertaste en 1816.

—Asi mismo, mi teniente. Par diez, el servicio aburre, y por otra parte yo tenia que arreglar una cuenta en este pais. Ah! Chilina, eres una guapa muchacha. Sirvenos pronto porque tenemos hambre. No teneis idea, mi teniente, del apetito que se tiene en el bosque. Quien nos envia eso, la señorita Colomba ó el Merino?

—No, tio mio, la molinera es la que me ha dado este para vos, y una cobija para mamá.

—Y qué quiere de mi?

—Dice que los Luqueses que ha contratado para el desmonte, le piden ahora treinta y cinco sueldos y las castañas con motivo de la fiebre que hay en el bajo de Pietranera.

—Qué holgazanes! Veré eso.—Sin cumplimiento, mi teniente, quereis participar de nuestra comida? hemos hecho juntos algunas peores, en la época de nuestro pobre compatriota á quien han reformado.

—Gracias.—A mi tambien me han reformado.

—Si, lo he sabido, pero apuesto á que no estareis muy descontento por eso. Teneis que arreglar tambien vuestra cuenta.—Vamos cura, dijo el bandido á su camarada, à la mesa. Señor Orso, os presento al señor cura, es decir, no estoy cierto si es cura, pero por lo menos tiene la ciencia.

—Un pobre estudiante en teologia, señor, dijo el segundo bandido, á quien han impedido seguir su vocacion. Y quien sabe, tal vez hubiera llegado à Papa, Brandolaccio.

—Y qué es lo que ha privado à la Iglesia de vuestras luces?

—Una nada. Una cuenta pendiente como dice mi amigo Brandolaccio; una hermana mia que habia hecho algunas locuras mientras que yo devoraba mis librotes en la Universidad de Pisa. Me fué necesario volver al pais para casarla; pero el futuro, que sin duda estaba muy de prisa, muriò de fiebre tres dias antes de mi llegada. Me dirijí entonces, como vos lo hubierais hecho en mi lugar, al hermano del difunto. Se me dijo que era casado. Qué hacer en tal caso?

—En efecto, era embarazoso. Qué hicisteis vos?

—Son casos en que es preciso apelar á la piedra de fusil. (1)

—Es decir que.....

—Le acomodé una bala en la cabeza.

Orso hizo un estremecimiento de horror. Entretanto la curiosidad, ò mas bien, el deseo de olvidarse por algun tiempo de lo que ocupaba su cabeza, lo hizo permanecer donde estaba y continuar la conversacion con estos dos hombres, cada uno de los que tenia cuando menos un asesinato sobre la conciencia.

Mientras que su camarada hablaba, Brandolaccio puso delante de sí el pan y la comida; se sirviò à sí mismo, despues arregló la racion de su perro, que presentò á Orso bajo el nombre de Brusco, como dotado del maravilloso instinto de reconocer á un voltigero bajo cualquier disfraz que se escondiese.

(1) La *scaglia*, espresion muy usada.

BOLETIN AMERICANO.

MENSAJE

QUE EL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEL PERÚ,

DIRIJE A LAS CAMARAS LEJISLATIVAS

DE 1847.

SEÑORES.

Han corrido dos años desde que en otra ocasion aparecí ante vosotros á daros cuenta de la situacion en que se hallaba la República. El cuadro desastroso que ella ofrecia fué fielmente retratado, para que os hicieseis cargo de los males que por largos años la habian irrogado los extravíos de la revolucion y los esfuerzos pertinaces del espíritu de partido; y no fue difícil que, bien comprendidas por vosotros las necesidades públicas, dictaseis algunas medidas, cuyo resultado fuese la reparacion gradual y progresiva de los daños que hasta entonces se habian inferido.

En efecto, Señores, la condicion social del Perú ha cambiado notablemente desde aquella época; y justo es que al anunciaros esta verdad, comprobada por tantos y tan auténticos testimonios, démos por ello las gracias á la Divina Providencia, proponiéndoos en las tareas lejislativas, á que de nuevo vais á dar principio, complementar, sobre las bases de la paz interna, de la regularidad administrativa, y de los hábitos de órden que se van radicando en todos los pueblos del Estado, la obra inapreciable que comenzasteis en mil ochocientos cuarenta y cinco.

Pero como vuestros trabajos y designios deben siempre acomodarse á los recursos disponibles y á la asecucion segura de los resultados, preciso es que os relate cuanto haya acontecido en la República, y os manifieste cuanto en ella se encuentre de perjudicial é imperfecto para correjirlo, de útil é importante para mejorarlo, y de existente en situacion ventajosa para conservarlo y engrandecerlo.

En las relaciones exteriores, tal vez existe uno de los principales elementos que deben coordinarse y dirijirse bien, para que el poder de la Nacion y su bienestar constante ni sufran detrimento, ni dejen de consolidarse con la estrecha conexion y amistad de las potencias extrañas. He procurado que se mantengan en el mejor estado posible con una gran porcion de las del nuevo y del antiguo Continente.

Para ello creí necesario acreditar, como os lo prometí en vuestra anterior sesion, Ajentes Diplomáticos que, representando debidamente al Perú ante diversos Gobiernos, no solo llenasen el fin que acabo de indicar, sino que tambien sostuviesen los derechos de la República en las cuestiones que penden por hechos pertenecientes á épocas distintas de esta, en que tan dignamente desempeñais las altas confianzas de la nacion.

El Perú conserva con la Francia la armonía y buen acuerdo á que deben propender los Estados cuando encuentran en sus gobiernos respeto hácia la sociedad universal. El augusto monarca de los Franceses está bien calificado en el siglo por su ilustracion y buena fé; y yo he creido que debiera dar principio á hacer mas activas las relaciones de la República con la Francia, estableciendo por ahora un Cónsul jeneral que representara al Perú ante su gobierno, y otros especiales en muchos de los diversos puntos mercantiles de aquella vasta monarquía.

El Ministro que autorizé ante el Gobierno Británico no ha podido concluir hasta ahora, ni obtener resultado definitivo sobre el reclamo de indemnizaciones de que principalmente fué encargado por los perjuicios materiales que ocasionaron al Perú el Ajente Diplomático y las fuerzas navales de Su Majestad Británica en mil ochocientos cuarenta y cuatro; ni tampoco las satisfacciones debidas por los agravios que por entónces se hicieron al honor nacional. Causas independientes de la voluntad del Ministro, y que esencialmente consisten en la extensa complicacion de atenciones del Gabinete Británico, y la poca consideracion que le merecen nuestros derechos, son las que han producido este retardo sensible para vosotros y para el Gobierno.—Ha sucedido lo mismo con la anulacion del tratado de comercio que ilegalmente celebró el ex-Protector de la Confederacion Perú Boliviana D. Andres Santa-Cruz. El Ministro peruano debia ventilar y sostener en Lóndres esta anulacion, apoyándose en la razon y en la lei que expidió sobre el particular, despues de haber recuperado el Perú su primitivo estado y restablecido sus derechos inalienables, el Congreso de mil ochocientos treinta y nueve. Es de creer que corridos algunos meses mas tomen mejor aspecto estos encargos, y se pongan de una manera, si no proporcionada á la entidad de nuestras quejas y á la reivindicacion de nuestros derechos, al ménos bien acojida en la opinion universal por la justicia con que la República procede en tan graves y delicados asuntos.

Entretanto, aunque la larga mansion del Ministro peruano en Lóndres no haya satisfecho la intencion del Gobierno respecto de los objetos esenciales que motivaron su mision, poco despues sereis instruidos de que ella no ha sido estéril para el servicio de la patria, y quizá para la preservacion de los graves males que se proyectaron contra los Estados Americanos situados en las riberas del Pacífico.

Hace poco tiempo que mandé otra Legacion á los Estados Unidos de América, con el importante objeto de que se anulára un tratado de comercio, que celebró con su Gobierno el mismo D. Andres Santa-Cruz, semejante en su ilejitimidad al que en la época de usurpacion de que acabo de hacer recuerdo concluyó con la Inglaterra. Aquel Gobierno ha recibido honrosamente al Ministro peruano, y hai antecedentes fundados para creer que el éxito de este empeño sea tan feliz, como ha sido justo el Gabinete de Washington en reparar las ofensas que de otro modo se infirieron en esta Capital á nuestra respetabilidad.

Su Majestad el Emperador del Brasil ha dado pruebas de la consideracion que le merece la República, y yo por mi parte he cuidado con esmero de corresponderlas; porque es justo que un Gobierno americano fundado sobre bases populares, y con cuyo imperio están ligados los derechos territoriales de la Nacion, merezca no solo las simpatías, sino el verdadero aprecio de sus vecinos.

Siendo por su propia naturaleza de lento desarrollo la comision que se confió al Ministro residente en Chile, no es de extrañar que hasta ahora sólo se hayan dado algunos pasos que se encaminan al esclarecimiento del estado en que se halla el monto de la deuda nacional que de tiempo atras se reclama por el Gobierno de aquella Nacion amiga. Habidos que sean los documentos que la liquiden y comprueben, servirán estos actos de antecedentes para la celebracion de un tratado de comercio, en que estan interesados, con recíproca necesidad y con ventaja de entrambos, los estados de Chile y del Perú. La buena intelijencia y las frecuentes pruebas que se han dado los gobiernos de ambas Repúblicas de benevolencia y amistad, me autorizan para aseguraros, que tocarán en un feliz término los negocios que el Perú tiene pendientes con Chile.

El Gobierno del Ecuador no ha interrumpido las buenas relaciones que manifestó hácia la República desde su rejeneracion y establecimiento en mil ochocientos cuarenta y cinco; y antes bien, por un preparativo de hostilidad que se disponia en Europa para agredir inmediatamente la tranquilidad del Ecuador, amagando á la vez la seguridad de las demas Repúblicas Sud-Americanas, se estrecharon íntimamente estas relaciones, y se dieron y admitieron los gobiernos de ambos Estados muestras irrefragables de su harmonía y buen acuerdo. Un Ministro público competentemente autorizado representa tiempo ha al Perú ante el Gobierno Ecuatoriano, dirijiéndose principalmente su mision á conservar este estado, y á que se ponga la última mano al tratado de amistad y comercio que, celebrado en tiempos anteriores, necesita por parte del Ecuador el acto concluyente de su ratificacion.

Aunque en la Nueva-Granada no existe Ajente alguno que represente al Perú, no por eso he dejado de recibir de su ilustrado Gobierno manifestaciones reiteradas de la consideracion que le merece nuestra patria, y del interes americano con que trata de estrechar las relaciones de aquel pueblo con las de este para uniformar las ideas de entrambos en cuanto tiendan á su mejora y estabilidad. Sirviendo de intérprete á los sentimientos de la Nacion, he correspondido sus oficios con igual eficácia y con el mas vivo y acrisolado interes.

La Confederacion Arjentina es un pueblo que ha exitado vivamente la atencion de todas las Repúblicas Hispano-americanas por la resolucion incontrastable con que ha hecho la defensa de sus derechos, y por los esfuerzos extraordinarios con que su esclarecido jefe se ha presentado en lucha con las potencias mas poderosas de la tierra. En tal situacion he creido de mi deber, no solo por la accion irresistible de las simpatías americanas, sino por la fortificacion de un principio que tanto importa á la causa de este continente, dirijir á aquel gobierno una solemne declaracion del interes que tomaba el del Perú en favor de su política y de su patriótica y plausible resignacion. Esta conducta ha sido bien aceptada por el de la Confederacion Arjentina, el cual ha dado muestras de grande aprecio por el único medio que entre ella y el Perú vale para significar la amistad y harmonía de ambas naciones—el de la comunicacion oficial.

Voi á hablaros de Bolivia, y para hacerlo, necesito identificarme con los sentimientos enérjicos de la República. En ella no hai una sola comarca ni un distrito, por pequeño que sea, donde no se sepa que la política del Presidente actual de Bolivia tiende, desde que fué elejido, á herir de muerte los derechos mas preciosos de nuestra patria. Esta conviccion nacional me imponia la obligacion de que explícitamente se calificara la política con que, bajo las formas de una inaccion calculada, se hacia la guerra mas tenaz y caprichosa á nuestras ricas y cuantiosas producciones, y á la fé nacional de pueblos heróicos, que han supeditado con estóica resignacion tantos daños como se les ha hecho por conservar su nombre peruano y sus destinos invariables. Para el logro de este fin acredité, como lo sabeis, de conformidad con vuestra resolucion, un Ministro que, gestionando ante el gabinete Boliviano, procurase inclinar su juicio á favor de un arreglo con el que se curara del bienestar del Perú y tambien del de Bolivia.

Inútiles fueron los esfuerzos que por largo tiempo hizo este Ministro para la asecucion del fin pacífico que me propuse. A las reiteradas tentativas que se hicieron con este objeto, no se contestó, sino con el insultante desden que por lo comun sujieren otras esperanzas y propósitos distintos de los de la paz. En tal situacion era preciso que, agotados estérilmente los medios sagaces que se habian empleado, se le hiciese conocer al Presidente de Bolivia la errada senda que seguia, decretando, á mi vez, sobre los productos bolivianos los gravámenes é impuestos con que él, de años atras, habia amortecido y debilitado la

---

En fin, cortó un pedazo de pan y una rebanada de jamon que dió á su sobrina.

—No hay vida mas hermosa que la del bandido! esclamó el estudiante en teología, despues de haber comido algunos bocados. Puede ser que la llevéis algun dia, señor de la Rebbia, y entonces vereis que dulce es no conocer mas amo que su propio capricho. Hasta aquí el bandido se habia espresado en italiano, y prosiguió en frances:—La Córcega no es pais muy alegre para un jóven, pero para un bandido, qué diferencia! Las mugeres se enloquecen por nosotros. Tal como me veis, tengo tres queridas, en tres diferentes lugares. Y ando siempre solo. Y una de ellas es muger de un gendarme.

—Parece que poseeis algunos idiomas, dijo Orso con tono grave.

—Sí, hablo francés, es que, mirad: «*Maxima debetur pueris reverentia.*» Queremos, Brandolaccio y yo que la niñita no entienda, y ande derecha.

—Cuando cumpla los quince años, dijo el tio de Chilina, la casaré bien. Ya tengo en vista un buen partido.

—Serás tú el que dé el primer paso? dijo Orso.

—Sin duda. Creedme que si digo á cualquier ricacho del pais, yo Brando Savelli, veré con gusto que vuestro hijo se case con Michelina Savelli, creis que el tal rico esperase á que yo le tirara de las orejas?

—Yo no le aconsejaría tal cosa, dijo el otro bandido. Mi camarada tiene la mano un poco pesada, y sabe hacerse obedecer.

—Si yo fuera un bribon, prosiguió Brandolaccio, un canalla, un embrollon, no tendria mas que abrir mi alforja y las monedas de cien sueldos lloverian.

—Hay algun encanto en tu alforja que las atrae? dijo Orso.

—Nada, pero si yo escribiese, como otros lo han hecho, á cualquier rico: Tengo necesidad de cien francos, creed que se apresuraria á enviármelos. Pero yo soy hombre de honor, mi teniente.

—Sabeis, señor de la Rebbia, dijo el bandido, á quien su camarada llamaba el cura, sabeis que en este pais hay costumbres muy inocentes, y hay por lo mismo algunos miserables que abusan de la confianza que inspiramos por medio de nuestros pasaportes (y mostraba su fusil) para jirar letras de cambio falsificando nuestras firmas?

—Lo sé, dijo Orso con un tono brusco; pero de que letras de cambio hablais?

—Hace seis meses, continuó el bandido, que me paseaba por el lado de Orezza, cuando acercandoseme un rústico, se quitó su bonete y me dijo:—Ah! Señor Cura,—así es como me llaman siempre,—dispensadme, dadme tiempo, no he podido reunir mas que cincuenta y cinco francos, pero es todo lo que me ha sido posible reunir. Sorprendido con tal salida:—Que quieres decir! Cincuenta y cinco francos! le dije yo.—Quiero decir sesenta y cinco, me respondió él, pero en cuanto á los cien que me habeis pedido, me es absolutamente imposible.—Còmo, bribon! Yo te he pedido cien francos! Pero yo no te conozco.—Entonces me entregó una carta, ò mas bien dicho, un papelote sucio, por medio del cual se invitaba á depositar cien francos en un sitio que se indicaba, bajo la pena de ser quemada su casa y muertos por Giocanto Castriconi, que es mi nombre. Y habian hecho la infamia de falsificar mi firma! Pero lo que mas me picó, fue que la carta estaba escrita en una gerigonza ininteligible, y llena de faltas de ortografia....yo, cometer faltas de ortografia, yo, que he ganado todos los premios en la Universidad! Empezó por dar á mi rústico un tan sordo bofeton que le hice dar dos piruetas.—Ah! bribon, le dije, me tomas por un ladron, y le di un buen punta-pie donde vos sabeis. Pero serenandome un poco añadí: Cuando debes llevar este dinero al lugar indicado?—Hoy mismo, señor.—Bien! ve á llevarlo.—Era al pie de un pino, y el sitio estaba perfectamente elejido. Llevò el dinero, lo enterrò al pie del árbol, y luego vino á verme. Yo me habia emboscado en los alrededores. Permanecí así acompañado de mi rústico seis horas mortales. Señor de la Rebbia, habria permanecido así tres dias si hubiese sido necesario. Al cabo de seis horas apareció un *Bastiaccio,* (1) un usurero infame. Se inclinó para tomar el dinero, yo hice fuego, y le habia apuntado tan bien, que su cabeza cayó sobre los escudos que desenterraba.—Ahora, bribon! le dije al paisano, vuelve á tomar tu dinero, y que no te vuelva á suceder el sospechar una bajeza en Giocanto Castriconi.—El pobre diablo, todo trémulo, recogiò sus escudos sin tomarse el trabajo de limpiarlos, me diò las gracias, le di otro puntapie de despedida, y se marchò corriendo.

—Ah! Cura, te envidio ese tiro. Mucho debes haberte reido con él?

—Habia herido al Bastiaccio en la sien, continuó el bandido, lo que me hace acordar de este verso de Virgilio:

Liquefacto tempora plumbo

Diffidit, ac multa porrectum extendit arena.

Liquefacto? Creis, señor Orso, que una bala puede derretirse por la velocidad de su trayecto en el aire? Vos que habeis estudiado la balística, podreis decirme si es una verdad ò un error?

Orso preferia discutir esta cuestion de física, mas bien que argumentar con el licenciado sobre la moralidad de la accion Brandolaccio, á quien esta cuestion científica no interesaba en manera alguna, la interrumpió para observar que el sol iba á entrarse:—Puesto que no habeis querido comer con nosotros, señor Orso, os aconsejo que no hagais esperar á la señorita Colomba. Y por otra parte, no es bueno andar por estos caminos cuando el sol se entra. Por què salis sin fusil? Tened cuidado, porque hay malas jentes en los alrededores. Hoy no teneis nada que temer: los Barricini han llevado al Prefecto á su casa; lo han encontrado en el camino, y se detendrá un dia en Pietranera, antes de ir á Corte á poner una piedra fundamental, como dicen....barbaridad! Dormirá esta noche en casa de los Barricini, pero mañana estarán libres. Vincentello es un famoso pícaro, y Orlanduccio no vale mucho mas..... Procurad encontrarlos separados, hoy á uno, mañana á otro; pero desconfiad, no os digo mas que esto.

—Gracias por el consejo, dijo Orso; pero nada tenemos que hacer entre nosotros; mientras no me vengan á buscar nada tengo que decirles.

El bandido sacó la lengua á un lado y la hizo sonar como en señal de ironía, pero no contestó nada. Orso se levantó para irse:—A propòsito, dijo Brandolaccio, no os he dado las gracias por vuestra pòlvora; me ha venido muy bien. Al presente, nada me falta....es cierto que me falta un par de zapatos, pero yo me remediaré con la piel del primer muflon que caze uno de estos dias.

(*Continuará.*)

(1) Los corsos montaraces detestan á los habitantes de Bastia, á los que no miran como compatriotas. Nunca dicen *Bastiese*, sino *Bastiaccio;* la terminacion en *accio* se toma en sentido de desprecio.

produccion agricola de la República; y en esta virtud se expidiò el decreto de 9 de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y seis, que tanto estrépito ha causado en los consejos del gabinete boliviano. Desde entonces el Presidente de Bolivia quedò despojado de la estudiada reserva con que aparecia en su politica al respecto del Perú: desde entonces se aumentò el ejército de Bolivia, colocandosele en una actitud amenazadora; y aunque se conociesen los errores de antemano cometidos, se ahincó mas en activar las hostilidades contra el Perú: levantando las tarifas, poniendo en absoluta interdiccion los pueblos de Bolivia con los nuestros, violando nuestro territorio con fuerza armada, y cometiendo todos los excesos á que arrastra el furor de un desengaño imprevisto.

Por mi parte no he desistido ni por un instante de desear que se recuperase el estado de paz à que imperiosamente estan llamadas esta y aquella República; porque sé que la paz es una condicion del siglo y una necesidad exijente para las naciones nuevas mas que viejas. Asi es que, quizá rayando en la depresion de la propia dignidad, he contestado á los denuestos que se me han dirijido con proposiciones conciliatorias, y con exijencia comedida, á las que tantas veces, aunque de una manera infructuosa, he solicitado del Presidente Ballivian.

Resuelto entretanto á no permitir el mas leve menoscabo en la dignidad, en el honor, y en los derechos de la República, he creido, con competente autorizacion del Consejo de Estado, que la Nacion, sin el estrépito belicoso que ordinariamente emplean los que desean y procuran la guerra, debia prepararse á una defensa vigorosa y proporcionada á la magnitud de los agravios hasta ahora inferidos por las vias de hecho, y á la tenacidad que se ha manifestado para acrecerlos y consumarlos.

No puede calificarse de otro modo, por duro que parezca, el teson con que el gabinete boliviano busca titulos especiosos para lejitimar sus pretensiones, adulterando los preceptos del Derecho Internacional, empleando medios que limiten el ejercicio de la soberania de la República, aspirando á ocupar las propiedades nacionales con el mismo poderio que las ocupan los peruanos, desconociendo las prerogativas anexas al dominio eminente del Perú, queriendo hacer un uso promiscuo de su territorio, confundiendo y complicando los actos de la Administracion, y finalmente, promulgando un derecho perfecto sobre el puerto de Arica, que estando en el seno del Perú y siendo una parte integrante y preciosa de la Nacion, perteneceria simultáneamente, segun él, á dos naciones distintas; de las que la una siempre ha sido asechada por la otra, provocada continuamente á sediciones, y designada en todo tiempo á engrandecer con sus despojos las aspiraciones habituales de la que la emula.

No obstante esto, y de que el Congreso Boliviano y todas las publicaciones de la prensa en aquel pais revelan los designios ofensivos que contra el Perú se fomentan, he aceptado, cediendo á mi invariable propósito de establecer la paz en cuanto sea conciliable con el honor y el deber, las proposiciones últimamente dirijidas por el gabinete Boliviano para que se abra una negociacion, en la que debe conducirse, segun la rectitud de mis opiniones, este árduo y difícil negocio á una terminacion amistosa y pacifica. ¡Ojalá la divina Providencia permitiera que de este plausible modo acabasen las inquietudes de la República, y que asi fuese recompensado el entusiasmo jeneral que en ella se ha desplegado!

(Continuará.)
(Del Peruano.)

Estados Unidos y Brasil.—Nuestros lectores conocen la desagradable ocurrencia que interrumpiò las buenas relaciones, saben la conducta del ministro brasilero en Washington: este ministro ha sido dimitido á consecuencia de ella, y el siguiente es el decreto que se rejistra en la *Gaceta Oficial* del Brasil de 20 de Abril: «He tenido á bien dimitir á Gaspar Josè Lisboa del lugar de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil en los Estados Unidos de la América. El baron de Cayrú de mi consejo, ministro y secretario de Estado de relaciones esteriores asi lo tenga entendido y espida las òrdenes necesarias. Palacio de la hacienda de Quissaman en 19 de abril de 1847, vijèsimo sesto de la independencia y del Imperio. Con la rúbrica de S. M. el Emperador— *Baron de Cayrú.*

El Senado federal confirmò en su última sesion de 3 de marzo el nombramiento del señor Tod para enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en el Brasil. El diario oficial de Washington añade, que el señor Wise, ministro americano en el Janeiro, con quien tuvieron lugar las contestaciones, fuè removido *por haberlo pedido así.* Cartas particulares de Baltimores dicen al *Jornal do Commercio* que el señor Tod no debia partir para el Janeiro sino á mediados de Agosto.

Rio de la Plata.—Traducimos del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro los siguientes párrafos tomados del *Comercio del Plata* de Montevideo.

«10 de Abril. Tuvimos ayer noticias del Uruguay hasta 1.° del corriente. Confirman el pròximo regreso de Galan de su mision cerca del gobierno de Corrientes. Servando Gomez estaba para pasar á Entrerrios, dicen unos que por enfermo, y otros que por estar encolerizado á consecuencia de haber nombrado Oribe otro oficial para comandate jeneral de Paysandú.'

«Se confirma tambien la sublevacion intentada por los prisioneros del Salto que Urquiza habia incorporado á su escolta: fueron perseguidos y presos 20 que Urquiza mandò pasar por las armas: tres no fueron heridos por la descarga y Urquiza los perdonó. Una de las cartas que vimos con fecha 24 de Marzo dice, que los sublevados eran en número de 300, que los capitaneaba Caraballo, y que escepto 18 que fueron presos, consiguieron pasar à la Banda Oriental en el paso de San José.

«Servando Gomez fuè sostituido por Quinteros en el mando de la division. El coronel Granada fuè con la suya para el Rincon de las Gallinas. D. Ignacio Oribe estaba situado desde Mercedes á San Salvador.

«Las guerrillas de la plaza comandadas por Munsdell en fuerza de 300 á 400 hombres ocupaban los montes del Queguay.»

Dando cuenta de las ocurrencias de Buenos Aires, dice: La casa perteneciente á los herederos de los finados Quevedo y Alsina, que embargò Rosas, habia sido cedida gratuitamente al coronel Rodriguez ajente boliviano. Muerto este del modo que todas saben, cediò Rosas la casa con todos los muebles.... à quien? Al jefe de policía que formò el sumario sobre su muerte..... Herencia lejítima.»

(Del Mercurio.)

CORRESPONDENCIA.

ESPOSICION

que hace Domingo de Oro, con motivo de ciertas palabras de un documento peruano.
1847.

Los ajentes y espias convertidos hoy en periodistas del Gobierno de V. E. han atravesado el Perú en diversas direcciones: mi Gobierno ha seguido y observado sus pasos, y sin hacer escándalos ha cruzado sus planes, limitándose á impedir que hicieran el mal ó que derramaran las semillas de la discordia .....

(Nota del Gobierno del Perù al de Bolivia de 10 de Mayo de 1847, publicada en el «Comercio» de Lima de 16 de Junio, nùmero 2392, y en periódicos de otros Estados.)

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Perú D. José Gregorio Paz Soldan, contestando una comunicacion del Sr. D. Tomas Frias, Ministro del mismo departamento en la República de Bolivia, ha estampado el periodo anterior, y ha dado ocasion á este escrito.

Entiendo por *periodistas del Gobierno* los redactores de periódicos oficiales. De este jénero solo uno hay en Bolivia, que es la «Gaceta del Gobierno» que se publica en esta ciudad, y yo soy su único redactor, desde que se restableciò hace ocho meses.

Ni à los antiguos redactores de la «Gaceta,» ni á los que lo fueron del «Restaurador» hoy suprimido, ni á los que lo son de otros periòdicos, aun cuando á todos los que se publican en Bolivia se les considere como del Gobierno, se les pueden aplicar las palabras del Ministro Paz Soldan. Ellos, ò no han estado jamas en el Perú, ó por lo menos no se han hallado allí por el tiempo á que el Ministro se refiere.

Yo, por el contrario, no solamente soy escritor del único papel oficial, sino que antes de hacerme cargo de él he estado en Lima: mi mansion allí coincide con la època á que el Ministro Paz Soldan alude: y lo que es mas, sobre mí recayeron entonces las desconfianzas y las inquietudes del Jeneral Castilla.

No puedo pues equivocarme. De mí es de quien habla el Ministro en el periodo citado de su nota No admito que sean verdaderos los hechos que delata; pero me reconozco por el acusado: porque si de mí no habla, ya no se comprende á quien quiere hacer alusion.

Me toca por tanto defenderme.

Yo desmiento la acusacion del Ministro. Con una lijereza (por lo menos) impropia en un hombre pùblico, y mas de su categoria, ha afirmado lo que no es cierto: y en su relato no ha respetado la verdad aun en puntos en que es facilisimo demostrar su infidelidad. Ha contado con la deferente acquiescencia con que el pùblico recibe ordinariamente las palabras de un órgano del Gobierno, y ha abusado de ella. Por que un Ministro es mucho ha mirado como nada á un simple particular, que no es mas que un hombre, y ha hallado conveniente poner su planta sobre la cara de ese hombre, de esa nada; aunque para hollarla tuviera tambien que hollar la justicia y la verdad. *Este hombre no hablarà,* ha dicho èl; *y si habla ¿què importa? ¿Quien oirá su voz cuando acaba de resonar la de un Ministro?*

Oirannos todos á los dos, Señor Ministro, que vivimos en un siglo en que domina la opinion: V. E. y esa nada seran colocados y pesados por ella en los dos platos opuestos de la balanza. Esa nada confia que se han de hallar vacias y lijeras las palabras de V. E.; y de gran peso por fundadas las de su defensa. Todo el poder de V. E. no alcanza hasta imponer leyes á la opinion.

Desmentida la afirmacion del Ministro, podria yo dar por ahora fin á estos renglones, hasta que él probase los hechos con que me ha acriminado. Pero mejor es apartar desde luego sombras y misterios, é instruir al pùblico de lo que ha sucedido. Verase que yo no he sido espia del Gobierno de Bolivia en el Perú: que no he sido su ajente para derramar alli las semillas de la discordia: que no he cruzado el territorio del Perú en diversas direcciones, ni con ese objeto, ni con otros: que el Gobierno del Perú no ha tenido que impedirme que hiciera el mal, ni que derramase la semilla de la discordia, porque á nadie se le impide que haga lo que no ha pensado hacer. Verase mas: que el Gobierno de Bolivia procuraba por medio mio preparar el terreno para arreglos que habrian escusado las diferencias presentes, y probablemente guerras futuras; y que una exesiva precipitacion del Señor Jeneral Castilla hizo imposible que esta tentativa tuviese ejecucion.

Poco importa que el Ministro lo niegue todo: poco importa que calle, afectando que se persuade que el decoro de su alto puesto le manda desentenderse de mí, que no soy un personaje público. Claro quedará que las pasiones personales de los hombres se han sobrepuesto en el Perú, al tratarse de este punto, á los intereses de la Nacion, y á las consideraciones que deben rejir las resoluciones del Estadista. Asi ha sido como yo me he visto obligado á defenderme ahora, porque el odio que allí se profesa por ciertas personas á Bolivia y al Presidente Ballivian ha arrojado sobre mì sus chispas, porque se me cree (me complazco en confirmarlo) grato á esta Nacion, y reconocido á los favores que á su jefe debo.

Por fortuna mia esta es cuestion que no se puede decidir sino por el público. Este tribunal no hace acepcion de personas, y ante él no son oráculos del cielo los asertos de un potentado. Allì se examinan como los del desvalido; y se desprecian tambien si la imparcialidad y la justicia los reprueban. Allì compareceremos el Ministro Paz Soldan y yo. El con todo el aparato deslumbrador que rodea á los mas altos ajentes del poder, con todo el apoyo del que manda, con todo el prestijio del que sabe. Yo solo con la verdad.

Pero la verdad es arma muy poderosa. Sin mas que presentar yo los hechos y las pruebas, espero que el criterio jeneral me ha de dar el triunfo; y este será tanto mas completo cuanto que no podrà atribuirse al arte, porque el arte solo sirve á las capacidades que sobresalen.

Me veré obligado á hablar de asuntos personales, y hasta pequeños y triviales. Para que se me dispense la induljencia que reclamo, suplico que se tenga presente que no es el orgullo ni la vanidad lo que me pone la pluma en la mano y me precisa á pedir alguna atencion, sino la necesidad de defenderme. Pequeña es mi importancia, si es que tengo alguna; pero tambien es humilde la opinion que de mi mismo tengo: y sin la persecucion que me ha hecho el poder dominante en mi pais, que parece haber hallado cooperadores en otros, es probable que mi nombre hubiese permanecido siempre ignorado. Si alguna vez se ha visto impreso, honor es que debo al encarnizamiento de la tirania, y al odio de la injusticia.

No se estrañe que empiece mi relacion desde mucho tiempo antes de aquel, de que ha hablado el Ministro Paz Soldan. Mas adelante se ha de ver que esto no es inùtil.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Para el album de mi amigo
J. B. M.

Ora yo viva en este mundo incierto,
Proscripto, sin patria y sin amigos,
Como la mustia yedra del disierto
Entre secos peñascos, sus testigos;

Ora cual dócil y flexible caña
Que en selva estensa lleva vida oculta;
Luego huracan feroz con honda saña
Entre fangosos charcos la sepulta:

Ora me eleve próspero el destino,
Sediento el pecho de inmortal memoria,
Por senda ilustre ò fúljido camino
Al escabroso templo de la gloria;

Tened por cierto, jeneroso amigo,
Que la amistad sencilla y sin engaños,
La amistad tierna que reinó contigo
Será constante por eternos años.

Acepta pues el cariñoso voto
Que el corazon mas puro te descubre,
Hasta que vea de mi vida roto
El fatal velo que mi suerte encubre.

Avisos repetidos.

¡Ojo!

Se vende la casa de D. Mariano Funes, sita calle arriba de S. Francisco, en Chocata, que colinda con la casa de Monroy y la de Matias Vasquez— Es casa nueva y tiene un hermoso corralon—Verse con su dueño.

v8—p5.

PLAN DE LECCIONES DEL COLEJIO EXTERNADO DE ESTA CAPITAL.

Clase 6.ª

HORAS.	LUNES	MARTES.	MIÉRCOLES.	JUEVES.	VIERNES.	SABADO.
6 y ½ á 8 ½	Estudio.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
8 y ½ á 9 ½	Desayuno	Id.	Id.	Id.	Id.	Id
9 y ½ á 10	Recitaciones de memoria.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
10 á 11	Latin S.r Guar.	Matemáticas.	Latin.	Matemáticas.	Relijion.	Matemáticas.
11 á 12	Matemat. S.r Tristan	Relijion S.r Guar.	Matemáticas.	Latin.	Matemáticas.	Latin.
12 á 1	Enseñanza seccionaria.	Inglés.	Enseñanza seccionaria	Ingles.	Enseñanza seccionaria.	Ingles.
1 á 2	Inglés. S.r March	Enseñanza secci.	Inglés.	Enseñanza secci.	Inglés.	Enseñanza secci.
2 á 3	Descanso.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
3 á 4	Latin.	Repetic.	Latin.	Repeti.	Latin.	Repeti.
4 á 5	Repeticion.	Matemáticas.	Repeticion	Matemáticas.	Repeticion.	Matemáticas.
5 á 6	Música.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.

Clase 5.ª

LUNES.	MARTES.	MIÉRCOLES.	JUEVES.	VIERNES.	SABADO.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Matemáticas.	Relijion.	Matemáticas.	Latin.	Matemáticas.	Latin.
Latin.	Matemáticas.	Latin.	Matemáticas.	Relijion.	Matemáticas.
Inglès.	Enseñanza seccionaria.	Inglès.	Enseñanza secci.	Inglés.	Enseñanza seccionaria.
Enseñanza secci.	Inglés.	Enseñanza seccionaria	Inglès.	Enseñanza secci.	Inglés
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.
Repeti.	Latin.	Repeticion	Latin.	Repeti.	Latin.
Matemáticas.	Repeticion.	Matemáticas.	Repeticion.	Matemáticas.	Repeticion.
Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.

ADVERTENCIAS.—1.ª El estudio de las matemáticas comprende en la 6.ª clase la aritmètica y áljebra; y en la 5.ª la jeometria, trigonometria y la jeometria práctica.

2.ª Se admiten alumnos todos los dias, sin mas condicion que la de sujetarse á la marcha de la clase principal. La Paz, Agosto 15 de 1847.—*Pedro Terrazas.*

SE VENDEN

Dos mulas nuevas de siete cuartas, de todos movimientos, y á toda prueba; la persona que quiera comprarlas, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon.

v8--p5.

Al público.

Entre los pasajeros que conduce el vapor *New-Granada*, se halla D. Manuel Peralta, quien se me asegura marcha para Bolivia con el desigino de vender lo último que le resta del mayorazgo de «Siporo,» que como á inmediato sucesor le corresponde. Todos saben en esta Capital, que el referido D. Manuel Peralta tiene mujer lejítima é hijos á quienes está obligado à alimentar, y cuyas atenciones tiene descuidadas tiempo há: estos precedentes tan inesperados para mí, me ponen en el imperioso deber de dirijirme al público á efecto de advertir, que cualquiera trato ó contrato que sobre este particular haya celebrado ó celebre el indicado D Manuel Peralta, será nulo y de ningun valor, pues siendo esto lo único que tiene, y ademas ser esta una obligacion preferente á todas, no es justo que por mi omision queden sus hijos sumidos en la horfandad. Protestando al mismo tiempo entablar las jestiones convenientes, ante la autoridad á quien corresponde conocer de esta clase de asuntos y continuarlas hasta dejar afianzados los derechos que les compete, y cuenten en lo sucesivo con lo necesario para su alimentacion.

Lima, Junio 16 de 1847.

R. V.

(Del «*Comercio*» de 17 de Junio)

v8—p6.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral ha señalado por auto de esta fecha el 17 del corriente y demas no feriados para el remate de trescientas y mas arrobas de azucar, avaluada en cuatro pesos cuatro reales arroba. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 16 de Agosto de 1847.—*Maceda.*

v8—p8

Aviso al publico.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 28 del que rije y demas no feriados para el remate de la finca de Rosarioni, situada en la Vice Parroquia de Tacma del Canto Libertad en la Provincia de Yungas, propia que fue del finado Narciso Calderon, y avaluada en la cantidad de 2,565 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 17 de Agosto de 1847. —*Maceda.*

v8 p8

A los SS. suscriptores.

El encargado de cobrar las cuentas por suscripcion á la Epoca es de hoi en adelante Juan de Dios Aguirre, y los recibos iran firmados por—

Meliton Solá.

Se desea comprar

Un ejemplar de la obra de «Física por Boudant», y otro de las «Poesias de Zorrilla.» Ocurrir à esta imprenta.

v8—p8.

Se vende la finca de puna llamada Chacoma Villasanti situada en la compresicion de la Villa de Viacha provincia de Ingavi: la persona que por ella se interesase puede verse con el Cno. Francisco Vergara.

v8—p8.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Agosto harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Dr. Francisco Salmon con el Bachiller Bernardino Rada.

Lá nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador - José Emeterio.

Paz Julio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Se vende

La casa del Presbítero D. Pedro Perez, situada en el barrio de S. Francisco, colindante con la del Dr. D. Fermin Eysaguirre: la persona que se interese por ella véase con el dueño.

v8--p8.

EDUCACION.

El Liceo anunciado por el infrascripto, no há mucho, en un programa, será inaugurado del 20 al 25 del corriente.

La enseñanza, á pesar de lo dispuesto en dicho programa, seguirá el órden siguiente.

1.ª Clase: Lectura, escritura, aritmética y relijion.

2.ª id.: Gramática Castellana, idioma frances y jeografia.

3.ª Clase: Un curso de Filosofia dividido en Sicolojia, lójica y ètica. Esta última parte tendrá toda la estension ofrecida á la enseñanza moral en el programa.

Queda suprimida por ahora la Teneduria de Libros, para asociarla despues á otros ramos de instruccion mas análogos. Sin embargo, si hubiese algunos jóvenes que quisiesen hacer de ellas un estudio especial, se instalará inmediatamente una Cátedra para este fin.

El Liceo comenzará sus trabajos por las dos Clases primeras; y en cuanto á la 3.ª se pondrá en actividad, así que haya un número de alumnos suficiente á fijar el interes de un profesor. Se hará lo posible para asociar al estudio de la filosofía, el de las Matemáticas, lo que dependerá esclusivamente de la mayor ó menor concurrencia de educandos.

Por lo demas, el Director no omitirá esfuerzo alguno á fin de completar la educacion moral y esterior que antes de ahora ha prometido.

Los SS. que quieran honrar este Establecimiento con su confianza, tendrán la bondad de verse con el que suscribe antes de su inauguracion.

B. Villafañe.

Catecismo de la Doctrina cristiana, reimpreso en la imprenta de la Epoca, considerablemente correjido, y en un tipo claro y hermoso, se halla de venta en la Libreria Hispano-Boliviana y demas ajencias de la Epoca á un real y medio cada ejemplar.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS
MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez, en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

CATECISMO del Padre Gaspar Astete, á 1 y 1/2 real cada uno.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de linea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

ROSA Y GERTRUDIS, por R. Topffer.

EN PRENSA.

COLOMBA, por Mr. Próspero Merimeé, Miembro de la Academia Francesa.

IMPRENTA DE LA EPOCA.